

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 77

## 2.3. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2019-11425** *Información pública de la aprobación inicial de la plantilla de personal para 2020.*

El Pleno de la Corporación en sesión de fecha 27 de diciembre de 2019, acordó aprobar inicialmente la plantilla municipal correspondiente al ejercicio 2020.

Durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio los interesados podrán examinar dicho expediente y presentar alegaciones.

La consulta del expediente podrá llevarse a efectos en el Servicio de Régimen Interior durante los días hábiles y en las horas de oficina.

Transcurrido el plazo indicado, en caso de no formularse alegaciones el Acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo de forma automática.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley 7/85, 126 del RDL 781/86 y 169 del RDL 2/2004.

Santander, 27 de diciembre de 2019.

El concejal delegado,  
Pedro Nalda Condado.

2019/11425

CVE-2019-11425